

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

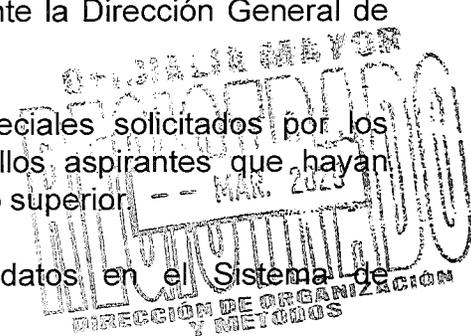
## SERVICIOS ESCOLARES

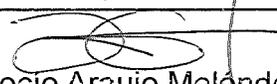
### OBJETIVO.

Registrar y controlar el proceso educativo-académico de los alumnos, concentrando su historial a partir del ingreso hasta su egreso, con la finalidad de realizar la emisión de los documentos escolares que avalen y certifiquen los estudios realizados y concluidos.

### FUNCIONES.

- Apoyar en la realización del registro de alumnos que acrediten el total del plan de estudios correspondiente para obtener su certificado de terminación de estudios y promover entre los egresados su titulación, expedir los títulos profesionales para gestionar su registro y la expedición de las cédulas profesionales ante la Dirección General de Profesiones.
- Matricular a los aspirantes a ingresar al Colegio que cumplan con los requisitos establecidos.
- Realizar el registro de alumnos que acrediten el total del plan de estudios correspondiente y promover entre los egresados su titulación.
- Expedir los títulos profesionales para gestionar su registro y la expedición de las cédulas profesionales ante la Dirección General de Profesiones.
- Realizar oportunamente los trámites especiales solicitados por los alumnos del Colegio, así como de aquellos aspirantes que hayan cursado estudios reconocidos a nivel medio superior.
- Realizar el registro y seguimiento de datos en el Sistema de Administración Escolar y del SIE.
- Coadyuvar en el desarrollo humano y potencial del estudiante, fomentando su cultura y creatividad a través de la participación en eventos que fortalezcan su Formación Educativa.



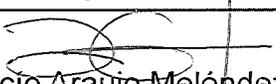
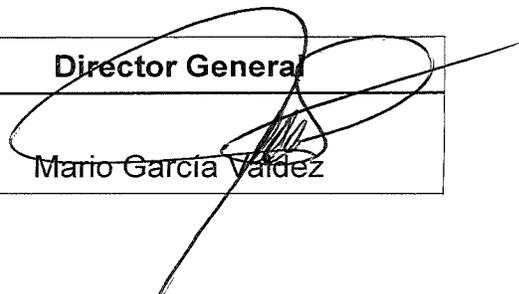
Responsable	Director General
 Rocio Araujo Meléndez	 Mario García Valdez

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SERVICIOS ESCOLARES (continúa)

- Identificar y captar a los alumnos y egresados de planes de estudio vigentes, que manifiesten interés en incorporarse al Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (ProCEIES).
- Expedir el documento oficial que acredita que los egresados del Conalep han concluido satisfactoriamente, tanto los estudios relativos a la carrera de Profesional Técnico que cursaron, como las asignaturas del Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior.
- Apoyar a los alumnos de alto aprovechamiento escolar, así como a aquellos de escasos recursos en términos para lograr su desarrollo dentro del marco educativo del Colegio.
- Implantar a nivel y por conducto de la Dirección General, el Sistema de Orientación Educativa, bajo un esquema normativo descentralizado.
- Llevar el control del registro de matrícula vía el Sistema de Administración Escolar.
- Registrar, controlar, respaldar y dar a conocer las Calificaciones de los alumnos.
- Brindar asesoría y verificar la correcta asignación de becas en sus diferentes modalidades: Prospera, Conalep, Media Superior.
- Ingresar expedientes que no pasan por validación electrónica ante la Dirección de Profesiones, así como expedir la validación de la documentación oficial expedida por CONALEP.
- Coordinar las actividades culturales, deportivas y de los diversos programas que contribuyen al desarrollo integral del alumno y a fortalecer su permanencia.

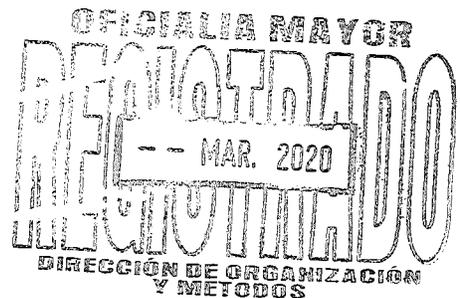
OFICIALIA MAYOR  
REVISADO  
-- MAR. 2020  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Responsable	Director General
 Rocío Araujo Meléndez	 Mario García Valdez

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SERVICIOS ESCOLARES (continúa)

- Coadyuvar en el ámbito de su competencia en las actividades que el Colegio implemente con el objetivo de mejorar la calidad académica y el desarrollo integral del estudiante, participando activamente en los proyectos institucionales tales como el “Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior”, “Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad”, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí” “ Programa de Trabajo de Control Interno Institucional”, “Programa de trabajo de Administración de Riesgos”, “Certificaciones externas”, “Programas para el abatimiento de la deserción y la reprobación”, entre otros.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Director General
Rocío Araujo Meléndez	Mario García Vázquez